

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort.

Dado en Madrid a 23 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FERNANDO LEDESMA BARTRET

**22340** REAL DECRETO 2015/1985, de 23 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort a don Rafael Martínez Emperador.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Rafael Martínez Emperador, a propuesta del Ministro de Justicia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de octubre de 1985.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort.

Dado en Madrid a 23 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FERNANDO LEDESMA BARTRET

**22341** REAL DECRETO 2016/1985, de 23 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort a don Jesús Ortiz Ricol.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Jesús Ortiz Ricol, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de octubre de 1985.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort.

Dado en Madrid a 23 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FERNANDO LEDESMA BARTRET

**22342** REAL DECRETO 2017/1985, de 23 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort a don Diego Palacios Luque.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Diego Palacios Luque, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de octubre de 1985.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort.

Dado en Madrid a 23 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FERNANDO LEDESMA BARTRET

**22343** REAL DECRETO 2018/1985, de 23 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort a don Fernando García-Mon González-Regueral.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Fernando García-Mon González-Regueral, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de octubre de 1985.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort.

Dado en Madrid a 23 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FERNANDO LEDESMA BARTRET

**22344** REAL DECRETO 2019/1985, de 23 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort a don Perfecto Andrés Ibáñez.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Perfecto Andrés Ibáñez, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de octubre de 1985.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort.

Dado en Madrid a 23 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FERNANDO LEDESMA BARTRET

**22345** RESOLUCION de 9 de octubre de 1985, de la Subsecretaría, por la que se convoca a doña Ana María de León y Arias de Saavedra y don Pedro de León y Santigosa en el expediente de sucesión del título de Marqués del Valle de la Reina.

Doña Ana María de León y Arias de Saavedra y don Pedro de León y Santigosa han solicitado la sucesión en el título de Marqués del Valle de la Reina, vacante por fallecimiento de don Rafael de León y Arias de Saavedra, lo que de conformidad con lo que dispone el párrafo 3.º del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, se anuncia para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 9 de octubre de 1985.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**22346** ORDEN 713/38860/1985, de 8 de octubre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 16 de julio de 1985, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Joaquín León Santos.

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don Joaquín León Santos, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra las resoluciones del Ministerio de Defensa de 25 de mayo de 1982 y 30 de junio de 1983, se ha dictado sentencia con fecha 16 de julio de 1985, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Estimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Procuradora doña María Luz Albarac Medina, en nombre y representación de don Joaquín León Santos, contra las resoluciones del Ministerio de Defensa de 25 de mayo de 1982 y 30 de junio de 1983, dictadas en el expediente administrativo a que se refieren estas actuaciones, resoluciones que anulamos por no ser conformes a derecho, en cuanto que, a los efectos de aplicación de los beneficios del Real Decreto-ley 6/1978, determinaron como empleo que hubiera alcanzado el recurrente el de Cabo primero y declaramos que su indicado empleo hubiera sido el de Capitán, y no hacemos expresa imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, testimonio de la cual será remitido para su ejecución a la oficina de origen, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1985.—P. D., el Director general de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Excmos. Sres. Subsecretario y Teniente General Jefe del Estado Mayor del Aire.